

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 21 DE ENERO DE 1868

PRECIOS DE SUSCRICION

En VALENCIA, un mes... En las prov. de Valencia, Alicante y Castellón, trim....

Húmero del día: 5 céntimos

Húmero extranjero: 15 céntimos

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En la 4.ª planta: 20 cént. de pta. la línea... En la 2.ª y 3.ª planta: 25 céntimos la línea...

Advertisement for Don Manuel Giner Roig, Proprietario, who died yesterday. Includes a cross symbol and text about his family and funeral arrangements.

Advertisement for 'SIEMPRE CURAREIS LAS ALMORRANAS CON ANHEMOR' by E. Lancosme, 71 Avenue d'Anlin, Paris.

Asuntos del día

No ha descubierto nuevos cententes el Sr. Soriano en sus discursos sobre el proceso de Francisco Ferrer. Los que esperaban algo nuevo que justificara esa gran expectación de la mentalidad mundial, se han llevado chasco.

La casi totalidad de los periódicos están contestes en que la fortuna no ha sido amable esta vez con el Sr. Soriano, y que el debate planteado comienza bajo auspicios poco favorables para la causa del fundador de la Escuela Moderna.

Todavía, sin embargo, no ha llegado la hora de hablar de una manera definitiva, pues aún han de intervenir otros oradores de la izquierda, entre ellos D. Melquíades Álvarez, que no sabemos por qué registro nos sorprenderá tocando, pues acostumbrados estamos a oírle por el grave ó del agudo, según que a sus intereses políticos conviene.

Según dice la prensa cubana el gobierno español ha propuesto al de la Habana que se concierte un modus vivendi entre España y Cuba, cuyas bases, además del trato de favor que por anticipado ha concedido España a Cuba, podrían ser las siguientes:

Primera. Reducción á 25 pesetas el kilogramo de los derechos de regala en los cigarrillos puros.

Segunda. Rebaja en los derechos de los demás productos á que se hacía referencia en la Nota del ministro de España, de fecha 13 de abril de 1910, y en las proposiciones en la misma indicada, ó sea:

a) De un 50 por 100 para las maderas de cedro, coba, ébano y palosanto, comprendidos en la partida 453 del Arancel español; es decir, cuando se importen en troncos, pedazos, tabloncillos ó tablas sin labrar, desde 40 milímetros de grueso, y de un 40 por 100 para las mismas maderas comprendidas en la partida 434, ó sea cuando se importen en tablas desde cinco á 40 milímetros de grueso.

b) De un 50 por 100 para las esponjas, partida 189, y para el carey, partida 154.

c) De un 33 por 100 para las conservas comprendidas en la partida 643 del Arancel ó sea de la piña, guayaba, mangos y otras frutas tropicales en almibar, pasta ó jalea; y d) Rebaja á 100 pesetas por hectólitro de la cerveza que estaba gravado el ron.

A cambio de estas concesiones, el gobierno de España solicita:

Primero. El compromiso, por parte del gobierno cubano, de no elevar los derechos que marca el vigente arancel de la república á los productos españoles; y Segundo. Una rebaja en los derechos sobre los vinos comunes comprendidos en la partida 279 del Arancel, reduciendo aquéllos á tres pesetas por hectólitro de volumen real para los vinos espumosos en la letra A de la partida, y á 10 pesetas, también por hectólitro, de volumen real, á los consignados en la letra B de la misma.

Concertado el modus vivendi, podrán continuar con más calma las negociaciones para un tratado definitivo.

PROCESO FERRER

Acotaciones interesantes

Antes de formular, como nos proponemos, las aclaraciones ó rectificaciones que nos ha merecido el extracto de la interpelación del diputado Sr. Soriano en el Congreso para interesar la revisión del proceso seguido á Francisco Ferrer, consideramos de muy señalado interés salir al paso á un colega que, sin propósito de opinar (ésto lo asegura), opina, sin embargo, con el fiero hecho de afirmar que son aplicables al caso Ferrer los arts. 23, 27, 28, 29 y 30 de la ley de Orden público de 1870 que están precisamente derogados por los del Código de Justicia militar que rige desde 1880 pues es sabido que la ley posterior deroga la anterior. Citáronse otros arts. á la opinión que no se forma una idea de jurisprudentes, es cosa censurable, y el autor no puede ocultar que es uno de los más entusiastas y convencidos admiradores del torero-artista. Ese entusiasmo y ese convencimiento se refleja desde el título de la portada hasta la última página, que cierra con esta afirmación apilante: «Cuando le da la gana, el amo.»

ardid de leguleyo impropio de la alta misión que desde esta tribuna debemos cumplir.

Ni esos artículos de la ley de Orden público, ni el 243 del Código penal ordinario de 1870 que define el delito de rebelión, repetimos, están vigentes desde que rige el Código de Justicia militar de 1880, que en su art. 237 define como delito MILITAR el de rebelión, sin distinguir la calidad de la persona responsable y lo pena en el 238 y siguientes.

Y es DELITO MILITAR (militar exclusivamente) la rebelión desde que rige el repetido Código de Justicia, porque según su art. 171, son delitos militares las acciones ó omisiones penadas en él, y es claro que teniendo el de rebelión sanción directa entre los que castiga, cae de lleno dentro de la definición contenida. Por eso, señalando bien el texto, la diferencia entre delitos militares y los comunes, establece—art. 175—que los de robo, hurto, lesiones, homicidio, asesinato, etcétera, delitos de la ley común, se ponen con arreglo al Código penal ordinario y solo si SON COMETIDOS POR MILITARES dentro del cuartel, destacamento, establecimiento militar, lugar donde estuviere alojado, etcétera, se impongan las penas en el grado máximo ó la superior en uno ó dos grados. Esos delitos no los define ni pena directamente el Código militar, repetimos.

De modo que ahora no hay términos hábiles para traer al debate otros textos legales que los vigentes, y ya vemos que no habíamos más que el Código de Justicia militar, único que se aplicó pensando el delito de rebelión.

Fijada así la naturaleza de delito militar que hasta hoy y desde el advenimiento del Código de 1880, tiene siempre el de rebelión, del cual ha de conocer la jurisdicción de Guerra con exclusión de toda otra por razón del delito (art. 7.º) y del lugar declarado en estado de guerra, veamos ahora si pudo negarse al de Ferrer las declaraciones de nuevos testigos (son éstos los que no habían declarado en el período del sumario), que, según los revisionistas, aparece acreditado en el proceso.

Abremos el Código y leamos el art. 552, que dice:

«Art. 552. Las diligencias de prueba que pueden practicarse á instancia del fiscal ó á propuesta del defensor en los procedimientos militares, son las siguientes: «Declaraciones de nuevos testigos CUANDO SE TRATE DE DELITOS COMUNES.»

«¿Qué naturaleza tiene el delito de rebelión? ¿No es la de delito militar, según arriba demostramos? Pues siendo así, ¿no es una verdadera calumnia atribuir transgresión de la ley en el hecho de negarse al defensor que se oyeren nuevos testigos, es decir, á testigos que no habían declarado en el sumario?»

Donde la ley distingue, es necesario distinguir, y desde el momento en que el precepto copiado y comentado solo admite que lo mismo el fiscal que el defensor puedan utilizar nuevos testigos cuando el delito perseguido sea común, no sea militar, como es el de rebelión que cometió Ferrer Guardia, la calumnia se evidencia, porque la transgresión de la ley no se ve por ninguna parte. El art. 555 del Código militar, que regula el deber de oír á los nuevos testigos, no obsta al antes copiado, porque está dictado para cuando se trate de delito común, que es, cual antes demostramos, cuando pueden aportarse nuevos testigos en los procesos militares.

Opinémosnos ya de lo asentado por el diputado de España Nueva en la primera parte de su discurso, y empezaremos por deslicar bien la afirmación de que á Ferrer, á lo sumo, «se le pudo condenar por inducción á la rebelión». Es esta una afirmación archisugestiva de la justicia del fallo. ¡Recuerde el Sr. Soriano que se pudo condenar á Ferrer...! ¡Oh! poder de la verdad, ¡cómo te impones!

Hecha la digresión, volvemos al método y señalamos como primer error el de sostener como acto ilegítimo que no se oyera nuevos testigos á la defensa de Ferrer, ya que, como arriba demostramos, en los procesos en que se persigue delito militar ese medio de prueba lo excluye la ley vigente.

Segundo error. El de afirmar que para que haya delito de rebelión militar es necesario, según una vieja sentencia del Tribunal Supremo, que por lo menos haya partida con organización militar con un general de brigada, un coronel, dos comandantes y varios oficiales. Esto fué coreado con grandes risas en la Cámara, y en verdad que es lo que merece el aserto.

Cometen el delito de rebelión las personas, sea cual fuere su calidad y sexo, que ejecuten los actos del art. 237 del Código de Justicia militar (que ayer brindamos al lector en estas columnas), y en ninguna parte del texto se dan esas exigencias de personal que así lo interpele.

«¿Cuánto desconocimiento de la ley! ¡Parece increíble tanta ignorancia...! Y esos hombres son los que se cuelgan de la toga viril de la Justicia, que dicen escardecida...!»

Tercer error. El de censurar que el barbero de Masnou, que acusó directamente á Ferrer como jefe de rebelión, no fuera caído con el procesado, porque, dice, embebió para América.

Aparte que no hay tribunal que falle por un solo elemento de prueba, sino por el conjunto de las aportadas, prescindiendo de que al menos avisado se le ocurrirá que un cereo no es cosa tan esencial que su omisión invalida el juicio porque ello equivaldría á dejar en manos de testigos la realización del derecho; ¿por qué no ha dicho el señor interpeleante que ese barbero declaró ante el juez lo mismo que antes declaró á la Guardia civil, y todo ello es de creer lo hizo antes también de ser preso Ferrer en los momentos en que, disfrazado, trataba de huir á la frontera?»

Es muy de notar, además, el concepto que nuestros radicales demócratas, amigos del pueblo, tienen de la honorabilidad de los humildes á quienes tanto alhagan con mentidos afectos. Porque el testigo apuntado es un barbero, no le merece crédito al interpeleante, y esto lo señalamos en vista de que el hecho de citarlo por el oficio, parece que es el que le sirve para tachar la veracidad de sus asertos de cargo.

Cuarto error. Traer al debate, como argumento contundente, las apreciaciones del ex-gobernador civil Sr. Osorio y Gallardo, estampadas en un folleto escrito para disculpar que le sorprendiera la rebelión.

«¿Qué autoridad dogmática es esa que ahora se le quiere reconocer al fracasado de Barcelona?»

«¿Qué tenía que ver el Consejo de guerra que juzgó á Ferrer con las apreciaciones de un ex-gobernador civil de la provincia, que al cabo reconoce que en Barcelona estaba siempre la revolución preparada?»

«¿Por quién—preguntamos nosotros,—lo dijo el Sr. Osorio? No; pero no pudo menos que reconocer cierto que hay pruebas de que Ferrer indujo é intervino en la revuelta que él llama sedición. Luego si esas pruebas son notorias y el tribunal sentenciador encontró algunas más concretas, ¿no es sencillamente pueril, ridículo, pretender contrastar un fallo solemne con argumento tan vicioso? Hagamos punto, y esperemos; perdone el lector si le cansamos.»

SANTIAGO SUS

INTERMEZZO

Lecciones de prononciación

«¿Quién no ha observado los gritos trinitarios que lanzan los mozos de trenes, con pretensión de anunciar el nombre de las estaciones?»

Esta costumbre, por lo visto, no es primitiva de los ferroviarios españoles. Los americanos, que padecen la misma enfermedad, tratan de ponerle remedio, y realizan en Boston una serie de experiencias, cuyos resultados serán muy interesantes. Parece ser que han inaugurado unas lecciones de prononciación á las que tienen que asistir todos los empleados de sus «selected railway», con el fin de que puedan articular claramente el nombre de las estaciones y cambios de tren en los puntos de enlace.

En los furgones de los conductores y dependencias de las estaciones han sido colocadas unas instrucciones, en las que se indica la manera de respirar, colocación de la lengua y movimientos de la boca para conseguir una buena dicción.

Todo empleado que grite demastado fuerte, que hable muy bajo, no pronuncie claramente, será despedido de la Compañía.

Si tratásemos de hacer algo análogo en España, ¡qué bonito puesto el de profesor de articulación para empleados de ferrocarriles!

Seguramente que no faltarían candidatos.

La vida madrileña

PARA «LAS PROVINCIAS»

La nieve.—La regresión al invierno.—Las calles intrasmitibles.—Peligros de la circulación.—Las pruebas de aviación y el temporal de nieve.—La carrera de aeroplanos París-Madrid.—Necesidad de arreglar la población y de poner coto á la codicia de los fondistas.—«La cena de las burlas» en la Pírrones.—Los apaches en Madrid.—Señales inequívocas de europeización.

Nieva y sopla viento fuerte del Norte, que produce estremecimientos. La alfombra blanca cubre tejados y calles, y viste con sudario á los árboles, que semejan fantasmas. Las calles están tristes y solitarias, los tranvías circulan vacíos, y en los teatros reina la soledad. Esta vuelta al invierno es más melancólica que las noches de enero, porque ya la naturaleza empezaba á vestir las galas de primavera, que mar han ten las copas de nieve y el frío de la helada.

El Guadarrama está de nuevo vestido de blanco, los caminos casi intrasmitibles, y el viento gime en las chimeneas, haciendo pensar tristemente en los pobres trahántes que marchan por la sierra envueltos por la borrasca de nieve.

La regresión al invierno aumenta la enfermería, y este viento frío que marcha las primeras hojas y flores de la primavera, se llevará muchas vidas.

Para los habitantes de la Corte la nieve no es solamente motivo de tristeza y de melancolías, sino también un peligro. En todas las del Ayuntamiento limpian las vías públicas para que puedan circular peatones y vehículos, pero ya se ha perdido la costumbre ó se tenía el municipio.

Aroche se hacía el tránsito peligroso por las calles á causa de la nieve, y algunos transeúntes sufrieron caídas. Varios coches quedaron atascados en los bahíes, y los que marchaban velozmente arrojaban lluvia de todo á los transeúntes.

«Que hace ahora el Ayuntamiento de Ma-

drid con los créditos que antes gastaba en arreglar el piso y en obreros para casos como el de ayer? ¿En qué los emplea? ¿No se merece este pacífico vecindario, que á pruebas casi inverosímiles de mansedumbre, que arregle el pavimento y que limpien las vías públicas, ya que paga por administración municipal más que los habitantes de otras grandes ciudades?»

Con el temporal de nieve se ha malogrado la semana de aviación que preparaban Mlle. Dutrien y M. Beaud en la Ciudad Lineal, y no han podido concluirse las pruebas que hacen los ingenieros militares con los aeroplanos destinados al ejército en el aeródromo de los Cuatro Vientos.

Esto es de lamentar, no tan solo para que los habitantes de la Corte se vayan familiarizando con el progreso que representaba la aviación y al cual están acostumbrados los vecinos de las principales ciudades de Europa y América, y hasta los más incultos labriegos, sino también porque monoplanos y biplanos pueden ser la única solución para las madrileñas con el actual alcalde.

Si se abaratan los aparatos, ya que sea temerario y peligroso circular por las calles de la capital, resultará un consuelo saber que puede andarse por el aire, con menos riesgo desde luego, á pesar de la inseguridad de algunos aeroplanos.

La carrera de aeroplanos París-Madrid, que preparan los Aero-Clubs de las dos capitales, puede ser de grandes beneficios para esta población, así como para las intermedias desde la frontera, por el desarrollo que adquirirá el turismo con ese motivo, y al mismo tiempo porque, como digo anteriormente, los españoles podrán admirar los adelantos extraordinarios que se van logrando en la locomoción aérea.

Sería conveniente que para la época designada, el Ayuntamiento se preocupase de poner á la aviación en condiciones para el tránsito, y que los fondistas no intenten cubrir el déficit fusilando á los huéspedes económicamente, pues los abusos ahuyentan á los viajeros, los cuales procuran hacer propaganda contraria, como venganza de los agravios recibidos.

Es lástima que la carrera de aeroplanos París-Madrid se haya organizado para fecha que casi coincide con el gran circuito europeo preparado por Le Journal, con premios por valor de quinientos mil francos, porque esta circunstancia quizá reste á la fiesta española el concurso de importantes aviadores.

De todos modos debe procurarse que á los extranjeros que vengan se les haga agradable la estancia en Madrid y queden con ganas de volver, lo cual no ha sucedido desgraciadamente con festejos organizados en los últimos años.

La cena de las burlas, obras de Sem Benelli, adaptada á la escena española por don Ricardo L. Catarinau, ha tenido gran éxito en el teatro de la Pírrones.

El drama es intenso y el traductor un exquisito poeta que se ha comprometido con la idea de la obra, y al verterla al castellano le ha añadido flores de su jardín.

El público aplaudió la obra del autor y del adaptador, pero éste, á diferencia de los señores que por fusilar ó traducir fielmente un libro salen á escena haciendo jeribques, se negó á presentarse en el palco escénico.

La Policía asegura que tenemos la satisfacción de que hayan llegado á Madrid varios apaches. ¿Quién podrá negar que nos «europeizamos»?

El cuadro que ofrece la Corte es proplante del Norte: los tejados blanqueados por la nieve y las calles envueltas en velos de neblina. ¿Qué faltaba para que Madrid pareciera un barrio parisiense? La presencia de los apaches, y según la Policía, ya los tenemos en casa.

«¿Qué duda hay de que vamos á la «europeización»?»

EL BACHILLER CARRASCO

Madrid 27 de marzo de 1911.

«LA MONARQUÍA»

El 1.º de abril aparecerá el primer número del suplemento semanal de La Monarquía. Será un periódico de mayor tamaño que los que se publican en España. Lo insertarán ocho columnas por página, llevando magníficos fotografías.

Además de los artículos de colaboradores ilustres insertará sensacionales trabajos, como los que se titulan «Urzáiz el redentor», «Los apologistas de Ferrer», «¿Dónde están los leales del Rey?», «La lealtad, con artículos de los ex-ministros», «La cuquería de Soriano» y una interviu con D. Augusto González Besada. Como en la revista, también se insertarán en el semanario secciones de modas, páginas femeninas, crónica de Sociedad, teatro, etc., etc.

Pero una de las notas más interesantes del semanario la constituirá la novela titulada Por algo es Rey, original de Benigno Varela, y que se publicará con ilustraciones en folio. Por las páginas de Por algo es Rey, desfilarán personajes de tristísima recordación.

El semanario se venderá al precio de 15 céntimos número, costando la suscripción por seis meses, en provincias, 3 pesetas, y 5 la de año. A los que se suscriban por un año á la revista y al semanario, se le regalarán tres libros de Benigno Varela, lujosamente editados y encuadernados.

RESTAURACION DEL CASTILLO

DE SAN SERVANDO, DE TOLEDO

Han comenzado los trabajos de restauración del castillo de San Servando, de Toledo, que, como avanzada de la imperial ciudad se levanta á la izquierda de la carretera, no lejos del Puente de Alcázar.

Declarado monumento nacional hace bastantes años, hallábase en tan lastimoso estado, que ningún turista se aventuraba á penetrar en su recinto. Del abandono en que se le tenía dar idea el hecho de que, en más de una ocasión, sirviera para guardar cabras y cerdos.

Y sin embargo, el castillo de San Servando es una hermosa fábrica, que aún conserva restos muy estimables de lo que fué en pasados siglos.

Fortaleza moruna, fué restaurada y reedifi-

cada por Alfonso VI, quien encargó de su guarda y defensa á una Comunidad de religiosos, para la que construyó también un Monasterio inmediato, bajo la advocación de San Servando, dotándole espléndidamente de rentas y exenciones.

Castillo y convento pasaron por grandes vicisitudes en aquel largo período de constante lucha con los moros, hasta que fué abandonado de un modo definitivo cuando los adelantados del arte de la guerra le hicieron inútil para la defensa de la ciudad.

Vulgarmente suele llamarse castillo de San Cervantes, por corrupción del nombre verdadero.

De la antigua fortaleza árabe solo quedan en pie, por su parte exterior, res robustos torreones, enlazados entre sí por sólidas murallas.

En dos de los tres cubos ó torres de la fachada del Mediodía, destacan barbacoas con lindos arcos estalactíticos.

Junto al torreón que une los flancos de Norte y Poniente hay un hermoso arco de herradura que constituyó la antigua entrada.

En el interior casi todo está destruido. Solo se ven algunas rotas bóvedas y varias escaleras obstruidas por los escombros.

Cuanto se haga por conservar estos gloriosos despojos merecerá el aplauso de todos los amantes de nuestras buenas tradiciones históricas y artísticas.

PROTESTA DE LA LIGA CATOLICA

Esta entidad ha dirigido al jefe del gobierno la siguiente protesta:

«EXCMO. SEÑOR: Esta Liga Católica, fundada para defender los derechos de la Iglesia, cree que faltar al primero de sus deberes si no levantara hoy su voz para protestar con toda su energía ante el ultraje inferido al Soberano Pontífice, al otorgar honrosa distinción al Rey de Italia, nombrándole coronel honorario de un regimiento de nuestro glorioso ejército, precisamente en el mismo año en que la revolución conmemora la dolorosa usurpación de los Estados Pontificios, celebrando el quincuagésimo aniversario de la Unidad italiana, que principalmente se dirigió contra el Poder temporal del Supremo Jefe de la Iglesia.

Como hijos sumisos y amantes, se sienten profundamente agraviados los católicos españoles por todos aquellos hechos que hieren y ofenden el corazón bondadosísimo de su Padre, el Sumo Pontífice, Vicario de Cristo en la tierra, y tienen el deber y el derecho, como católicos y como españoles, de protestar ante V. E. de esa ofensa que se infiere hoy á la Iglesia católica.

Importáenos también consignar que dóciles al supremo magisterio del Pontificado, cuya doctrina respecto á la necesidad del poder temporal de los Papas para la libertad de la Iglesia, se hallan confirmadas en las enseñanzas de la Historia, del Derecho, de la misma Filosofía política, consideran imprescriptibles los derechos de la Santa Sede, que á su juicio entran en la categoría de aquellos á los que no cabe ni cabrá nunca aplicar la teoría de los hechos consumados, porque son derechos de Dios y no prescriben nunca.

Valencia, 25 de marzo de 1911.—El barón de Llauro, presidente.—Rafael Rodríguez de Cepeda, vicepresidente y senador.—José María Prágor, vocal.—Enrique Monforte, vocal.—Vicente Sancho Lleo, vocal.—José Jiménez, vocal.—Manuel Olier, diputado provincial.—Germán Rodríguez Dalmau, diputado provincial.—Pablo Meléndez, concejal.—Juan Pérez-Lacort, secretario.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros.»

DE SPORT

CONCURSO DE TIRO DE PICHON

Día octavo

A pesar de la lluvia torrencial que estuvo cayendo toda la tarde, no solo no se suspendió la tirada de ayer, sino que hubo la misma concurrencia de aficionados que las tardes anteriores.

Los aspirantes á la copa Alicante fueron los Sres. Domingo, Ochoa, Orts, Girona (D. L.), Contell, Angulo, Girona (D. G.), Carsi (D. M.), Birés, Sister (D. J.), Mustieles, Santonja, Udeeta, Cartes, Verdeguer (D. S.), Salvetti, Espá, Cuesta, Sarzo, Leach (D. C.), Mauricio, Massana, Leach (D. F.), Lacarria, Vera, Verdeguer (D. F.), Carsi (D. V.), duque de Pastrana, Rojas, Javaloyes, Ibañez y Sister (D. V.).—Total 32 escopetas.

La poule era de 6 pichones, y eliminaba un cerro.

En la primera vuelta salieron 7 tiradores; en la segunda 14; en la tercera 2; en la cuarta 3 y en la quinta uno.

Los únicos que quedaban incluídos eran los Sres. Ochoa, Santonja, Sarzo, Verdeguer (D. S.) y Vera, los cuales mataron el palomón núm. 6. En el siguiente quedó fuera de poule el Sr. Ochoa; en el 8.º salió el señor Vera; en el 9.º el Sr. Santonja, y en el 10.º quedaron empatados los Sres. Verdeguer y Sarzo, por lo que se les dio un tiro de gracia, pero la lucha entre ambos no pudo ser más breve, porque entró el primero y mató D. Emilio Sarzo, que fué proclamado vencedor, recibiendo muchas y expresivas muestras de simpatía á las que correspondió obsequiando espléndidamente á sus compañeros.

La tirada de los premios dedicados á las señoritas hubo de suspenderse también, y se celebrará esta tarde, que se disputará también el premio ofrecido por el presidente de la Sociedad, D. Fernando Ibañez.

BIBLIOGRAFIA

«El Libro de Gallito»

Hace pocos meses saboreamos la prosa exquisita de Don Modesto, en su libro Desde la barrera, y hoy nos vemos honrados con otro libro de toros, que ha de alcanzar gran aceptación, porque tendrá tantos propagandistas como lectores.

El libro del simpático Pepe Lema, como otro que anteriormente se publicó titulado Intimitades torinas y el arte de torrear de Ricardo Torres, no tienen otra misión que la de hacer la apología del segundo de los bombas; el que ahora ha puesto en circulación el ilustrado periodista D. Alejandro Pérez Luga (Don Pío), está dedicado todo él al primogénito de los hijos de Fernando Gó-

mez, y el autor no puede ocultar que es uno de los más entusiastas y convencidos admiradores del torero-artista. Ese entusiasmo y ese convencimiento se refleja desde el título de la portada hasta la última página, que cierra con esta afirmación apilante: «Cuando le da la gana, el amo.»

Sin embargo, aun cuando Don Pío hace el más cumplido elogio de Rafael Gómez, y la sobra intención de demostrar que es éste uno de los mejores diestros contemporáneos, ha tenido el acierto de interrogar á Rafael Guerra, y la inmensa fortuna de que el coloso de Córdoba se prestase gustoso á servir de portero en el libro de su ahijado Gallito.

Y no podemos resistir á la tentación de reproducir algunos fragmentos de las interesantísimas declaraciones de Rafael Guerra: «Es un artista—dijo el maestro, hablando de Gallito—. ¡Lástima que sea á veces tan modesto! Pero ya en esto se va corrigiendo... Yo le he visto este año hacer cosas de valiente. Y matar... Ponga usted que es un artista de lo que no hay... Un torero que como le saigan los toros que él se confíe, hay que quitarse el sombrero... Gallito es un torero de inspiración. Con los demás ya sabes lo que vas á ver. Los ves marchar hacia el toro y cantas el golpe. Con Gallito... Es un torero que á todo lo que hace le tiene usted que decir: ¡olé...! y con los otros se queda usted sentado.»

No seguimos copiando para dejar á ustedes el placer de leer íntegro todo lo que el Guerra dice del esposo de Pastora Imperio, y todo lo que escribe el inteligente crítico Sr. Pérez Luga en las 200 páginas de su libro, por van ilustradas con infinidad de fotografías, á cual más curiosa.

Cuesta el Libro de Gallito 3'50 pesetas, pero dentro de poco, cuando se agoten todas las ediciones, el afortunado mortal que posea un ejemplar, puede ser capitalista si se decide á venderlo.

Pero no lo venderá.

VALENCIA

El temporal reinante se desahochó ayer á su gusto. Las nubes descargaron durante todo el día un verdadero diluvio de agua, y seguramente que nuestros campesinos habrán quedado complicados.

Las lluvias deben haber sido bastante generales en nuestra región, y especialmente en la parte Norte de nuestra provincia, porque ayer trafa nuestro río una copiosísima avenida.

Mañana jueves, á las once, celebrará sesión ordinaria la Comisión provincial.

Por la Delegación de Hacienda se recuerda á quien interese que el día 31 del actual es el último hábil para presentar solicitudes, acciéndose á los beneficios de la séptima disposición especial de la ley de Presupuestos de 29 de diciembre último, ó sean los de quedar libres de responsabilidad por su anterior ocultación los contribuyentes que en ese plazo declaren su riqueza contributiva, ocultada parcial ó totalmente.

Hoy publicará el Boletín oficial la relación de los terrenos que han de ser expropiados para la construcción de la carretera de Corbera á Sueca.

En el tren rápido de Madrid salieron ayer la marquesa viuda de Somosomacho, hermana del capitán general señor conde del Serrallo, con sus distinguidas hijas.

En el mixto de Andalucía marchó don José Lamo de Espinosa con su familia.

En el tren correo de Madrid llegó ayer, con objeto de tomar parte en la «Copa de Alicante», que se disputó en el Tiro de Pichón, D. Rafael Bustos, duque de Pastrana y marqués de Salinas de Pisuegra.

De Alcalá regresaron los Sres. D. Eduardo Berenguer Enriquez y D. Gonzalo Barceló.

Año-cho quedaron instaladas en el Salón de Exposiciones del Círculo de Bellas-Artes las obras de pintura que los socios de dicho Círculo han presentado para su exposición. Dichas obras van firmadas por varios conocidos artistas, y la Exposición podrá ser visitada por el público todos los días á diez á una de la mañana y de seis á ocho de la noche.

En el gobierno civil se recibió ayer una real orden, concediendo á D. Pascual Liern un año de prórroga para terminar el tranvía de Valencia á Moncada, y cambiar la tracción eléctrica.

D. José Dasí ha presentado solicitud en el gobierno civil, pidiendo la concesión de terrenos en la playa de Levante, á perpetuidad, para establecer un taller de carpintería de ribera.

Los presidentes de las Asociaciones Eucarísticas fueron recibidos ayer por nuestro venerable prelado, con quien cambiaron impresiones sobre la cooperación que haya de prestarse al Congreso Eucarístico Internacional que se celebrará en Madrid el próximo mes de junio.

Comisiones municipales: Ayer se reunieron las que nombramos á continuación, y tomaron, entre otros de menor interés, los siguientes acuerdos:

Instrucción pública: Construir un Grupo Escolar en el distrito del Hospital. Paseos: Denegar varias demandas de



tarlos lo que pasaba. Dos soldados de caballe-... El juez militar no quiso averiguar tampoco...

Las declaraciones de dos soldados son exactamente iguales; copiadas. El juez militar no quiso averiguar tampoco...

Son hechos que repugnan a la verdad, al sentido común y a la razón. ¿Podemos tolerar que se fusile a un hombre...

El fiscal—sigue diciendo el Sr. Soriano—da importancia a una proclama firmada por Ferrer...

Lo que hizo Ferrer fue preguntar a los curiosos cómo iba la revolución, pues el único que afirma haber visto a Ferrer capitaneando...

El Sr. Soriano continuó diciendo: La junta de autoridades de Barcelona no se ocupó de Ferrer...

Continúa el Sr. Soriano diciendo: «Lo único de que se puede acusar a Ferrer es de que en la Casa del Pueblo dijo que la revolución...

El sustituto del secretario del Ayuntamiento de Premiá escribe al Sr. Nougués, y éste la hará pública, una carta manifestando que declaró obligado...

En lo que publicó La Epoca nada se afirmaba, pero se indicaba que en Barcelona se creía que Ferrer sería uno de los inductores...

También se dijo que la revolución había sido organizada con dinero dado por Ferrer a Solidaridad obrera de Barcelona...

Pero en el proceso se indica que los clericales tomaron parte en la revolución, viéndose disparar a algunos sacerdotes desde los terrados...

Se habían calificado los hechos de sedición, pero el gobierno conservador manda a Barcelona un embajador, y lo que no pudo lograr...

Entonces se constituye en acusador la Defensa Social de Barcelona, presidida por el conde de Santa María de Pomés...

Por la campaña de esos elementos y de los periódicos católicos, se vino en cuenta de que no se trataba de la cólera del pueblo...

El Sr. Soriano: Por la sombra de tristeza de su rostro, creo que el Sr. Meura es el primer presidente de lo que hizo. Si pudiera prescindir del Sr. La Cierva lo haría...

El Sr. Soriano: Por la sombra de tristeza de su rostro, creo que el Sr. Meura es el primer presidente de lo que hizo...

tica a Barcelona y la de que la revolución se convirtiera en rebelión militar. El Sr. Ugarte decidió que los tribunales militares intervinieran en los procesos...

Según el Sr. Ugarte, el movimiento debió empezar por Mongat, donde estaba Ferrer. ¿Qué significa la declaración y la conducta del Sr. Ugarte?

He aquí la responsabilidad suya. Después, el Sr. Ugarte, aterrado de su propia obra, no se atrevió a acusar a Ferrer y lo negó...

El Sr. Salaberry: ¿Donde ha dicho eso San Basilio? El Sr. Soriano: Mañana traeré el libro a su señoría.

El Sr. Salaberry: San Basilio no ha dicho eso. El Sr. Soriano: ¿Es que S. S. es secretario de San Basilio?

El Sr. Salaberry: No es exacto. Citemos S. S. la obra de San Juan Crisóstomo. El Sr. Soriano: La propiedad es un robo...

Con arreglo al informe del fiscal, si San Basilio, San Juan Crisóstomo, San Ambrosio o San Clemente, hubieran tomado parte en los sucesos de julio de Barcelona...

El preceptor de Jacobo de Inglatera escribió que debía concederse una recompensa a los asesinos del tirano. Esto es más grave que cuanto se imputa a Ferrer Guardia.

El Sr. Soriano: Yo os suplico que lo dejemos para mañana; estoy fatigado. El Sr. Salaberry: Pueden concederse a su señoría otros diez minutos para descansar.

El Sr. Soriano: Estoy seguro de que la Cámara es cortés. El Sr. Salaberry: Puede S. S. dar por terminado el discurso, y cuando rectifique, contestando al ministro, seguirá S. S.

El Sr. Soriano: Vine enfermo y estoy cansado. El Sr. Salaberry: Se suspende la sesión por diez minutos.

La decisión del conde de Romanones es acogida por la mayoría con grandes rumores. Los diputados abandonan sus escaños...

Lee a continuación un trozo de un libro del Sr. Meura y Gamazo (conde de la Mortera), en el cual, según el orador, se habla como se puede hacer en la Casa del Pueblo de Barcelona...

«Que decir—continúa—de la frase del actual presidente del Consejo de ministros, de que al Músser se contestaba con la dinamita? ¿Qué cosas escribió Azorín cuando era redactor de El Pueblo, de Valencia?»

El Sr. Soriano: El Sr. Meura se formó después de la visita del fiscal del Supremo a Barcelona. Envueltos en el mismo proceso había algunos más culpables que Ferrer...

El Sr. Soriano: El Sr. Meura se formó después de la visita del fiscal del Supremo a Barcelona. Envueltos en el mismo proceso había algunos más culpables que Ferrer...

El Sr. Maestre apoyó una proposición de ley para que se concedan pensiones a las viudas del capitán Guicho y comandante Royo...

El conde de Peñalver pidió se proceda a la reforma de la contribución territorial. Y luego de jurar el cargo varios senadores, se levantó la sesión.

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

La consecuencia de las últimas nevadas se congelaron las filtraciones en la roca, y ocasionaron el hundimiento de un gran bloque de más de 300 metros cúbicos.

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

ador republicano un poco sonrientes; se encuentran en el debate bien. El Sr. Meura sonríe satisfecho. El Sr. Canalej s espera impacientemente.

El Sr. Soriano pide una tregua; quiere que se le reserve la palabra para mañana; la presidencia, como siempre, duda, vacila; espera conocer la opinión del gobierno y al fin accede dar al simpático diputado radical diez minutos de descanso...

El Sr. Soriano pide una tregua; quiere que se le reserve la palabra para mañana; la presidencia, como siempre, duda, vacila; espera conocer la opinión del gobierno y al fin accede dar al simpático diputado radical diez minutos de descanso...

El Sr. Soriano pide una tregua; quiere que se le reserve la palabra para mañana; la presidencia, como siempre, duda, vacila; espera conocer la opinión del gobierno y al fin accede dar al simpático diputado radical diez minutos de descanso...

El Sr. Soriano pide una tregua; quiere que se le reserve la palabra para mañana; la presidencia, como siempre, duda, vacila; espera conocer la opinión del gobierno y al fin accede dar al simpático diputado radical diez minutos de descanso...

El Sr. Soriano pide una tregua; quiere que se le reserve la palabra para mañana; la presidencia, como siempre, duda, vacila; espera conocer la opinión del gobierno y al fin accede dar al simpático diputado radical diez minutos de descanso...

El Sr. Soriano pide una tregua; quiere que se le reserve la palabra para mañana; la presidencia, como siempre, duda, vacila; espera conocer la opinión del gobierno y al fin accede dar al simpático diputado radical diez minutos de descanso...

El Sr. Soriano pide una tregua; quiere que se le reserve la palabra para mañana; la presidencia, como siempre, duda, vacila; espera conocer la opinión del gobierno y al fin accede dar al simpático diputado radical diez minutos de descanso...

El Sr. Soriano pide una tregua; quiere que se le reserve la palabra para mañana; la presidencia, como siempre, duda, vacila; espera conocer la opinión del gobierno y al fin accede dar al simpático diputado radical diez minutos de descanso...

El Sr. Soriano pide una tregua; quiere que se le reserve la palabra para mañana; la presidencia, como siempre, duda, vacila; espera conocer la opinión del gobierno y al fin accede dar al simpático diputado radical diez minutos de descanso...

El Sr. Soriano pide una tregua; quiere que se le reserve la palabra para mañana; la presidencia, como siempre, duda, vacila; espera conocer la opinión del gobierno y al fin accede dar al simpático diputado radical diez minutos de descanso...

El Sr. Soriano pide una tregua; quiere que se le reserve la palabra para mañana; la presidencia, como siempre, duda, vacila; espera conocer la opinión del gobierno y al fin accede dar al simpático diputado radical diez minutos de descanso...

El Sr. Soriano pide una tregua; quiere que se le reserve la palabra para mañana; la presidencia, como siempre, duda, vacila; espera conocer la opinión del gobierno y al fin accede dar al simpático diputado radical diez minutos de descanso...

El Sr. Soriano pide una tregua; quiere que se le reserve la palabra para mañana; la presidencia, como siempre, duda, vacila; espera conocer la opinión del gobierno y al fin accede dar al simpático diputado radical diez minutos de descanso...

El Sr. Soriano pide una tregua; quiere que se le reserve la palabra para mañana; la presidencia, como siempre, duda, vacila; espera conocer la opinión del gobierno y al fin accede dar al simpático diputado radical diez minutos de descanso...

El Sr. Soriano pide una tregua; quiere que se le reserve la palabra para mañana; la presidencia, como siempre, duda, vacila; espera conocer la opinión del gobierno y al fin accede dar al simpático diputado radical diez minutos de descanso...

—Dicen de Sevilla que la Reina dió su acostumbrado paseo en carruaje. —En el Alcázar celebróse el banquete con que los Reyes obsequiaban a las autoridades...

—Después del almuerzo el Rey firmó los siguientes decretos: Aprobando el preámbulo del presupuesto de gastos de explotación, conservación y reparación del cauce del Guadalquivir...

—Nombrando oficial de secretaría del Consejo de Administración del Canal de Isabel II, a D. Alejandro García Samartín. —Modificando la redacción de los artículos 5.º y 6.º del real decreto de 12 de marzo de 1910...

—Dice el "Heraldo".—Liquidación provisional El Heraldo dice que quien debe intervenir en el debate Ferrer, es el Sr. Aznar. —Mañana publicará la Gaceta la liquidación provisional del último Presupuesto, en la que aparece un superávit de 43 millones.

—Incendio.—La visita de los Reyes a Córdoba Dicen de Vigo que se ha incendiado el Hotel Universo. Los pérdidas son de grandísima consideración. —Telegrafían de Córdoba que en el despacho del señor gobernador civil se reunieron las autoridades y representantes de las fuerzas vivas de la capital...

—El Rey y el Cádiz?—Estreno La Epoca dice que es probable que el Rey vaya dentro de breves días a Cádiz con objeto de visitar el Arsenal. —Esta noche, en el teatro de la Gran Vía se estrenó la zarzuela en un acto y tres cuadros titulada El amor que hueye, letra de don Julio Pardo y música del maestro Torregrosa.

—La crisis italiana.—Fiestas del cincuentenario Dicen de Roma que continúa sin resolverse la crisis ministerial. El socialista Bissolati escribió a Giolitti, diciéndole que no podía aceptar la cartera, pues no es del completo agrado de sus correligionarios...

—Política inglesa De Londres participan que el ministro de Guerra, lord Haldane, ha pronunciado un discurso en Manchester sobre política interior, declarando que no había componendas con la oposición conservadora...

—Suspensión de sesiones.—Batalla campal Comunican de Viena que en los círculos políticos se considera la suspensión de sesiones de la Cámara como una medida natural contra la obstrucción con que amenazaban las oposiciones.

—La situación de Fez.—Una protesta Noticias de Fez recibidas en Tánger comunican que el pasado día 21 transcurrió con tranquilidad, permaneciendo a la expectativa los bereberes en Reselma.

—Formando cola Al trasladarse a la Central de Telégrafos, para depositar estos telegramas—son las 2.20 minutos de la madrugada—hay ya cola alrededor del Congreso para ocupar los puestos de la tribuna pública...

—Madre criminal.—Los Reyes en Sevilla Comunican de Huasca que la Benemérita detuvo a Pilar Valeta, de 31 años, por haber vendido a unos títeres, por cinco pesetas, una niña de nueve años. La Benemérita persigue a los títeres, cuyo paradero se ignora.

—Madre criminal.—Los Reyes en Sevilla Comunican de Huasca que la Benemérita detuvo a Pilar Valeta, de 31 años, por haber vendido a unos títeres, por cinco pesetas, una niña de nueve años. La Benemérita persigue a los títeres, cuyo paradero se ignora.

—Madre criminal.—Los Reyes en Sevilla Comunican de Huasca que la Benemérita detuvo a Pilar Valeta, de 31 años, por haber vendido a unos títeres, por cinco pesetas, una niña de nueve años. La Benemérita persigue a los títeres, cuyo paradero se ignora.

—Madre criminal.—Los Reyes en Sevilla Comunican de Huasca que la Benemérita detuvo a Pilar Valeta, de 31 años, por haber vendido a unos títeres, por cinco pesetas, una niña de nueve años. La Benemérita persigue a los títeres, cuyo paradero se ignora.

—Madre criminal.—Los Reyes en Sevilla Comunican de Huasca que la Benemérita detuvo a Pilar Valeta, de 31 años, por haber vendido a unos títeres, por cinco pesetas, una niña de nueve años. La Benemérita persigue a los títeres, cuyo paradero se ignora.

De la MADRUGADA

Madrid 29, a las 1.30 madrugada. Comentarios a la jornada de ayer España Nueva pinta con detención la vida y animación que hubo en la Cámara; los preparativos de la sesión; las precauciones que se adoptaron; el aspecto de solemnidad de gran gala que ofrecía aquella, y acaba diciendo, que durante los descansos concedidos al Sr. Soriano, los diputados elogian la labor de éste, reconociendo, además, la formidable resistencia oratoria de que estaba dando pruebas.

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

De la MADRUGADA

Madrid 29, a las 1.30 madrugada. Comentarios a la jornada de ayer España Nueva pinta con detención la vida y animación que hubo en la Cámara; los preparativos de la sesión; las precauciones que se adoptaron; el aspecto de solemnidad de gran gala que ofrecía aquella, y acaba diciendo, que durante los descansos concedidos al Sr. Soriano, los diputados elogian la labor de éste, reconociendo, además, la formidable resistencia oratoria de que estaba dando pruebas.

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

De la MADRUGADA

Madrid 29, a las 1.30 madrugada. Comentarios a la jornada de ayer España Nueva pinta con detención la vida y animación que hubo en la Cámara; los preparativos de la sesión; las precauciones que se adoptaron; el aspecto de solemnidad de gran gala que ofrecía aquella, y acaba diciendo, que durante los descansos concedidos al Sr. Soriano, los diputados elogian la labor de éste, reconociendo, además, la formidable resistencia oratoria de que estaba dando pruebas.

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

El Sr. Soriano: Este es el término de la discusión será la presentación de una proposición, cuyos dos extremos más importantes serán primero la petición de revisión del proceso...

# GASTROFOLIO

## DEL DR. GREUS

Unico preparado para la curación radical de las enfermedades del ESTÓMAGO y del aparato digestivo  
25 años de éxito

Este producto se expende en todas las farmacias y droguerías bien surtidas, y especialmente en la farmacia plaza de Santa Catalina, 4, y en el Laboratorio, calle de Peris y Valero (antes de la Paz), letra N.—VALENCIA.

### EL IDEAL DE LA HIGIENE EN EL CUERPO POLVOS ANTISEPTICOS CALBER

USADOS EN EL EXTRANJERO CON EXITO SIEMPRE CRECIENTE DESTROYE EL USO ANTI-HIGIENICO DE LAS PEGULAS, POLVOS DE ARROZ, ALMIDON LICOPODIO QUE ADEMAS DE VENDERSE ADULTERADOS Y CONTAMINADOS POR EL AIRE EN EL COMERCIO, POR SER VEGETALES, FORMAN PLACAS Y FERMENTAN EN EL CUTIS, EVITANDO DE ESTE MODO EL FUNCIONAMIENTO DE LOS POROS. ADEMAS SE NECESITA DE LA PERNICIOSA BORLA O ALGODON PARA SU EMPLEO.

### LOS POLVOS ANTISEPTICOS CALBER

NO CONTENIENDO NINGUN PRINCIPIO VEGETAL SE AJUSTAN A LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LOS MAS EMINENTES DOCTORES EN MATERIA DE HIGIENE, Y CONSTITUYEN LA UNICA PREPARACION IDEAL DE POLVO DE TOILETTE ANTISEPTICO, QUE NO SE PUEDE COMPARAR CON NINGUNA OTRA. INSUSTITUIBLE EN LOS ESCOCIOS DE LOS NIÑOS ESPECIALMENTE, IRRITACIONES DEL CUTIS, GRANOS, ERUPCIONES, IRRITACIONES, PECAS ROJECES, CORTADURAS, ARDORES DE LA PIEL, E HIGIENE EN GENERAL DEL CUERPO. SU COMODIDAD EN EL ENVASE ESPECIAL, QUE ESTA REGISTRADO CONFORME A LA LEY, EVITA EL USO ANTI-HIGIENICO DE LA BORLA O ALGODON. RECHAZADOS Y POR LA HIGIENE MEDICA. EVITA EL ARDOR DE LA NAUAGA, DESPUES DE AFEITARSE. PRESERVA DE ENFERMEDADES CUTANEAS. DESPUES DEL BAÑO EXTENDIDOS EN EL CUERPO, PRODUCE UN BIENESTAR INEFABLE, Y EVITA EL MAL OLOR DEL SUDOR EN LOS PIES Y SOBACOS.

Todas las familias que cuidan de la higiene, especialmente en los niños deben usar a diario despues de lavarse, esta sana preparacion ideal y unica. Las personas que compren una vez lo adoptaran ya para toda la vida.

DE VENTA EN VALENCIA: Sres. Hijos de Blas Ouesta, Mercado, 71, y Sres. G. Oontat y Compañía, Mercado, 72, y en las droguerías, perfumerías y farmacias bien surtidas.  
AGENCIA GENERAL PARA ESPAÑA: D. Francisco Loyarte, San Sebastián.

### Vapores Correos Transatlánticos de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª, de Cádiz

#### VIAJES RAPIDOS.—TELEGRAFIA SIN HILOS

El día 1.º de abril saldrá fijamente de VALENCIA el magnifico vapor correo español

## BALMES

directo para Canarias, San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Guanantamo y Habana.  
Admite carga y pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º para dichos puntos.

El día 15 de abril saldrá fijamente de VALENCIA el hermoso vapor correo español

## BARCELONA

con destino á Santos, Montevideo y Buenos Aires.  
Admite carga y pasaje de 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y 7.º de preferencia y 8.º

A los pasajeros de 8.º se les sirve la comida en mesas convenientemente instaladas. LINEA ANTILLAS.—Cada 20 días saldrá de vapores para Canarias, Puerto-Rico, Santiago de Cuba, Habana y Olinfuegos.  
Solicítense informes verbalmente ó por carta de sus  
Consignatarios en Valencia: **REQUENA E HIJOS**, Colón, 62, teléfono num. 426.

# LATOS

ya sea cataral ó de congestión, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Non tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se la quitarán al instante. ♦ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**. Basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

## CANAS La mejor y más económica VENUS

Esta AGUA devuelve al cabello, progresivamente, su color natural, evita su caída, dándole vigor y hermosura.—No contiene nitrato de plata ni producto alguno nocivo.  
DE VENTA: Farmacia Viuda del Dr. GREUS, **TRES** ptas. frasco plaza de Sta. Catalina, núm. 4.—Valencia.

## Subasta

Procedentes de la testamentaria de doña Luisa Opedegil, se subasta y rematarán, en las posturas fijas aceptadas, el día **TRES** del próximo mes de abril, y once horas de su mañana, en el despacho del notario de esta ciudad D. Miguel Castell y Obells, calle de Avellaneda, 16, pral., y con intervención del corredor colegiado D. Francisco Canut. Casa, que habita en la calle de Cadiz, 16, las siguientes fincas:

**En término de Alginet**  
1.ª Una hanegada y 84, 0 lo que haya, tierra huerta en la partida de la Vega; lindantes: P. N.ª, señora marquesa de Montañón, riogo en medio; S.ª, herederos de José Alfonso; S.ª, de José Palafox camino en medio, y O.ª, dichos herederos de Alfonso y marquesa de Montañón.

2.ª Cuatro hanegadas, 0 lo que haya, tierra huerta en la partida de la Vega; lindantes: N.ª, D. Juan López Olchieri; S.ª, José Rogé Segarra; E.ª, sequeña de la partida; y O.ª, Joaquín Barberá Castells, senda en medio.

3.ª Dos hanegadas y 24, 0 lo que haya, tierra huerta en la partida de la Moorra; lindantes: N.ª, camino de Tullas; S.ª, Mariano Bosch, riogo en medio; E.ª, Fernando Alfonso Peris, y O.ª, Antonio Almiñana, riogo en medio.

4.ª Cuatro hanegadas, 0 lo que haya; tierra huerta con 12 olivos, en la partida de la Michera; lindantes: N.ª, barranco de los Olivos; E.ª, Sancho Bosch, riogo en medio; O.ª, Campaña y Bautista Martínez, y O.ª, D. Francisco Escutia Freus, 8.

5.ª Tres hanegadas y 24, 0 lo que haya, tierra huerta con 12 olivos, en la partida de la Michera; lindantes: N.ª, Bautista Bonet Rogé; S.ª, Virtudes Perales, senda en medio; E.ª, Salvador Bosch, y O.ª, Antonio Girona.

6.ª Cinco hanegadas, 0 lo que haya; tierra huerta en la partida de la Huerta Nueva; lindantes: N.ª, Bautista Martínez Bonillo, riogo en medio; S.ª, Francisco Lozano; E.ª, Ramón Chovi y Bautista Roch, y O.ª, camino de Aleira, riogo en medio.

7.ª Tres hanegadas, 0 lo que haya, tierra huerta en la partida de la Huerta Nueva; lindantes: N.ª, Rafael Sor; S.ª, y E.ª, herederos de Vicente Bisbal, riogo en medio, y O.ª, D. Francisco Escutia Freus.

8.ª Cuatro hanegadas, 14 y 43 brazas, 0 lo que haya, tierra huerta, con 18 olivos y 31 algarrobos en la partida de Cantarot; lindantes: N.ª, Bartolomé Sanchis Vilalba; S.ª, José Bosch Segarra; E.ª, Bautista Rogé Marí, senda en medio, y O.ª, Salvador Greus.

**En término de Sollana**  
9.ª Cuatro hanegadas, 24 y 21 brazas, 0 lo que haya, de tierra arroyal, en la partida de Ulla; lindantes: N.ª, con el equivo de escorredor de Ulla; S.ª, O.ª, tierras de Francisco Alfonso Olmeda, y por E.ª, las de Ignacio Aleman.

La titulación y pliego de condiciones por que ha de regirse la subasta están de manifiesto en la ciudad notarial, y el corredor facilitará cuantos antecedentes se deseen.

NOTA.—Enseñará las fincas Josefina Bonet, que habita en Alginet, calle Mayor, núm. 57.

## Dinero

Se facilita desde el cinco por ciento en adelante.—Compra y administración de fincas.—Colocación de capitales.—Completamente garantizados.—Razon: Tapina: núm. 19, pral.—De nuevo á dos y de seis á siete.

## SUBASTA

El día 8 del próximo mes de abril de este año, á las diez horas de su mañana, se procederá á la venta, en pública subasta, de las siguientes fincas, todas de tierra arroyal, pertenecientes á la testamentaria de doña Valentina de Aguilera y Aguilera, condesa de Fuenrubia.

**En término de Sueca**  
1.ª 18 hanegadas en la partida de Campanar, valuadas en diez mil ochocientas pesetas.

2.ª 24 hanegadas en la partida de Campanar, valuadas en catorce mil cuatrocientas pesetas.

**En término de Ribera**  
3.ª 10 hanegadas en la partida de los Chovades, valuadas en seis mil pesetas.

4.ª 20 hanegadas en la partida de la Ventimilena á la Finca, valuadas en once mil pesetas.

5.ª 4 hanegadas en la partida de Ventimilena al Morel, 0 lo que haya, valuadas en dos mil seiscientas pesetas.

6.ª 12 hanegadas en la partida de Chovades á Moncofa, valuadas en dos mil seiscientas pesetas.

7.ª 10 hanegadas en la partida de los Chovades y sus contornos, y de precios varios. Los señores compradores pueden pasarse por esta su casa, en O.ª, 6, 2.ª, y encontrarse con toda seguridad, colocación ventajosa para sus capitales. Hoy se encarga con urgencia la venta de una casa, próxima á la calle de Santa Teresa, de patio, sólida y espaciosa, por 17.500 pesetas; y produce el 7 por 100 limpio; otra, próxima á la de las Barcas, por 22.000 pesetas, y produce un duro diario. Asimismo admite todo encargo de venta de toda clase de inmuebles, con la puntualidad y reserva que el asunto requiere.—En O.ª, 6, 2.ª.

**Compra y venta de fincas**  
El corredor de fincas de esta plaza, Fernando Giner, tiene un surtido de toda clase de fincas de ciudad y sus contornos, y de precios varios. Los señores compradores pueden pasarse por esta su casa, en O.ª, 6, 2.ª, y encontrarse con toda seguridad, colocación ventajosa para sus capitales. Hoy se encarga con urgencia la venta de una casa, próxima á la calle de Santa Teresa, de patio, sólida y espaciosa, por 17.500 pesetas; y produce el 7 por 100 limpio; otra, próxima á la de las Barcas, por 22.000 pesetas, y produce un duro diario. Asimismo admite todo encargo de venta de toda clase de inmuebles, con la puntualidad y reserva que el asunto requiere.—En O.ª, 6, 2.ª.

**MUEBLES**  
Se vende un cuarto de dormir, en muy buenas condiciones.—Razon: Quemadero, número 9.

**L'IDEAL**  
Sombrillas y abanicos.—No comprar sin visitar esta casa. San Vicente, n.º 2, chaflán

**¡¡¡Gratis!!!**  
Por imposibilidad de atender a su deseo, se cede gratis, en un frasco, una botina en Valencia.—Razon: Avelanas, 19, ultramarinos.

**Chocolates**  
Viuda de R. COMOS  
Especialidad á la vainilla  
SANTA CATALINA, 16

**Roma á la vista**  
Descripción general de la ciudad y sus alrededores.—Un tomo TRES PTAS.—Imprenta Domenech, Mar. 65.

**ANUNCIO**  
El día 9 del próximo mes de abril, y á las dos horas de su tarde, tendrá lugar la subasta de todos los servicios anexos de la Sociedad "Círculo Independiente", de la ciudad de Oullera, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de dicha Sociedad, al alza de 1.630 ptas. anuales.

**Se alquila**  
un espacioso piso principal, en la plaza de Muricinos, 2, con seis balcones reanidos, y una misma y dos grandes lunados interiores, mucha luz y ventilación.

**SELLOS**  
Se compran, SIN IMPORTAR LA CANTIDAD, toda clase de sellos sueltos, lotes y colecciones; á los mejores precios.  
Horas de dos á tres, Caballeros, 1. 8.ª, derecha, Valencia.  
NOTA.—Avisando, se pasa á ver las colecciones á casa de los señores vendedores que así lo prefieren.

**LOCAL**  
Se alquila ó se vende, calle de Giscar, cerca de la fábrica de Tabacos.

## Compañía Italiana "LA VELOCE,"

Para Montevideo y Buenos Aires TRAVESIA EN 16 DIAS  
El vapor **BRASILE**  
Saldrá el 21 de abril, por la mañana, admitiendo solamente pasaje de 1.º, 2.º y 3.º clase.  
Informes verbales por escrito, IGNACIO SIMO, Príncipe Alfonso, núm. 16, Valencia.

## - LA VALLESA -

Bodega de Vinos y Aceites  
CALE DE FILIPINAS, 2, ESQUINA A LA DE COLON  
Vino clarete, clase superior, á 8, 8,25 y 8,50 ptas. decalitro. Embotellado marcos "Moel", 12 botellas (sin casco), 8,25 ptas. 8,50

Aceites de Tortosa y Sierra de Espadán, á 15, 20, 21, 22 y 23 pesetas los 10 libras kgms., equivalentes á un arrobo.  
**SERVICIO A DOMICILIO**  
Gran surtido de toda clase de artículos de Ultramarinos y Coloniales.  
Únicos casas en Valencia montada á la moderna.

**SEGUROS MUTUOS DE VIDA**  
SEGUROS DE QUINTAS

**La Equitativa de los Estados Unidos**  
Sociedad de Seguros sobre la vida.—Dotales de niños.—Rentas vitalicias.  
Dirección general: Madrid, Palacio de su propiedad.  
Inspector para las provincias de Valencia, Castellón y Albacete: **D. RICARDO SHELLEY**, Llano del Remedio, G, Valencia.

**Compra y venta de fincas**  
El corredor de fincas de esta plaza, Fernando Giner, tiene un surtido de toda clase de fincas de ciudad y sus contornos, y de precios varios. Los señores compradores pueden pasarse por esta su casa, en O.ª, 6, 2.ª, y encontrarse con toda seguridad, colocación ventajosa para sus capitales. Hoy se encarga con urgencia la venta de una casa, próxima á la calle de Santa Teresa, de patio, sólida y espaciosa, por 17.500 pesetas; y produce el 7 por 100 limpio; otra, próxima á la de las Barcas, por 22.000 pesetas, y produce un duro diario. Asimismo admite todo encargo de venta de toda clase de inmuebles, con la puntualidad y reserva que el asunto requiere.—En O.ª, 6, 2.ª.

**MUEBLES**  
Se vende un cuarto de dormir, en muy buenas condiciones.—Razon: Quemadero, número 9.

**L'IDEAL**  
Sombrillas y abanicos.—No comprar sin visitar esta casa. San Vicente, n.º 2, chaflán

**¡¡¡Gratis!!!**  
Por imposibilidad de atender a su deseo, se cede gratis, en un frasco, una botina en Valencia.—Razon: Avelanas, 19, ultramarinos.

**Chocolates**  
Viuda de R. COMOS  
Especialidad á la vainilla  
SANTA CATALINA, 16

**Roma á la vista**  
Descripción general de la ciudad y sus alrededores.—Un tomo TRES PTAS.—Imprenta Domenech, Mar. 65.

**ANUNCIO**  
El día 9 del próximo mes de abril, y á las dos horas de su tarde, tendrá lugar la subasta de todos los servicios anexos de la Sociedad "Círculo Independiente", de la ciudad de Oullera, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de dicha Sociedad, al alza de 1.630 ptas. anuales.

**Se alquila**  
un espacioso piso principal, en la plaza de Muricinos, 2, con seis balcones reanidos, y una misma y dos grandes lunados interiores, mucha luz y ventilación.

**SELLOS**  
Se compran, SIN IMPORTAR LA CANTIDAD, toda clase de sellos sueltos, lotes y colecciones; á los mejores precios.  
Horas de dos á tres, Caballeros, 1. 8.ª, derecha, Valencia.  
NOTA.—Avisando, se pasa á ver las colecciones á casa de los señores vendedores que así lo prefieren.

**LOCAL**  
Se alquila ó se vende, calle de Giscar, cerca de la fábrica de Tabacos.

**SEGUROS MUTUOS DE VIDA**  
SEGUROS DE QUINTAS

**La Equitativa de los Estados Unidos**  
Sociedad de Seguros sobre la vida.—Dotales de niños.—Rentas vitalicias.  
Dirección general: Madrid, Palacio de su propiedad.  
Inspector para las provincias de Valencia, Castellón y Albacete: **D. RICARDO SHELLEY**, Llano del Remedio, G, Valencia.

**Compra y venta de fincas**  
El corredor de fincas de esta plaza, Fernando Giner, tiene un surtido de toda clase de fincas de ciudad y sus contornos, y de precios varios. Los señores compradores pueden pasarse por esta su casa, en O.ª, 6, 2.ª, y encontrarse con toda seguridad, colocación ventajosa para sus capitales. Hoy se encarga con urgencia la venta de una casa, próxima á la calle de Santa Teresa, de patio, sólida y espaciosa, por 17.500 pesetas; y produce el 7 por 100 limpio; otra, próxima á la de las Barcas, por 22.000 pesetas, y produce un duro diario. Asimismo admite todo encargo de venta de toda clase de inmuebles, con la puntualidad y reserva que el asunto requiere.—En O.ª, 6, 2.ª.

**MUEBLES**  
Se vende un cuarto de dormir, en muy buenas condiciones.—Razon: Quemadero, número 9.

**L'IDEAL**  
Sombrillas y abanicos.—No comprar sin visitar esta casa. San Vicente, n.º 2, chaflán

**¡¡¡Gratis!!!**  
Por imposibilidad de atender a su deseo, se cede gratis, en un frasco, una botina en Valencia.—Razon: Avelanas, 19, ultramarinos.

**Chocolates**  
Viuda de R. COMOS  
Especialidad á la vainilla  
SANTA CATALINA, 16

**Roma á la vista**  
Descripción general de la ciudad y sus alrededores.—Un tomo TRES PTAS.—Imprenta Domenech, Mar. 65.

**ANUNCIO**  
El día 9 del próximo mes de abril, y á las dos horas de su tarde, tendrá lugar la subasta de todos los servicios anexos de la Sociedad "Círculo Independiente", de la ciudad de Oullera, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de dicha Sociedad, al alza de 1.630 ptas. anuales.

**Se alquila**  
un espacioso piso principal, en la plaza de Muricinos, 2, con seis balcones reanidos, y una misma y dos grandes lunados interiores, mucha luz y ventilación.

**SELLOS**  
Se compran, SIN IMPORTAR LA CANTIDAD, toda clase de sellos sueltos, lotes y colecciones; á los mejores precios.  
Horas de dos á tres, Caballeros, 1. 8.ª, derecha, Valencia.  
NOTA.—Avisando, se pasa á ver las colecciones á casa de los señores vendedores que así lo prefieren.

**LOCAL**  
Se alquila ó se vende, calle de Giscar, cerca de la fábrica de Tabacos.

## VENTAS

SE VENDE espejo grande dorado, un sillón de caoba tapizado, una cama matrimonio dorada, una sillería sin sofá y varios aparatos para gas.—R. D. Jaime, 16, 2.ª, dcha.

**DESEO**  
colocación de administrador ó cargo análogo, para dentro ó fuera de la capital, móticas pretensiones, actividad, fianza personal y metálica.—Escribir lista de Gorreros, cédula número 84.871.

**Pérdida**  
Se ruga á la persona que se haya encontrado un perro de raza, de color melado, que se entiende por "Brel", que lo presenta en la calle de Ouarto, número 101, bajo, donde se le darán más señas, y se le gratificará.

**Dependiente**  
Se necesita uno, mecanógrafo, para llevar correspondencia española, francesa é inglesa. Inicial presentarse sin saber y buenos informes.—Proposiciones, Lista Correos, cédula número 47.520.

**Grandes talleres de mármoles**  
**S. ORTIZ**  
Especialidad en alapis MIGUELETS, 8, VALENCIA

**BUQUES**  
Servicio regular de vapores **Para LONDRES**  
El vapor **MINNA SCHULTZ** cargará el día 1.º de abril.

**Para LIVERPOOL**  
El vapor **SERAPIS** cargará el día 1.º de abril.

**Para GLASGOW**  
El vapor **BURIANA** cargará el día 1.º de abril.

**Para Bristol y Cardiff**  
El vapor **GYRIAN** cargará el día 1.º de abril.

**Para NEWCASTLE**  
El vapor **KARLA** cargará el día 1.º de abril.

**Para Hamburgo**  
El vapor **ALFREDO** cargará el día 1.º de abril.

**Para ROTTERDAM**  
El vapor **BAGDAD** cargará el día 1.º de abril.

**Para Amberes**  
El vapor **HENRI HERBLINGER** cargará el día 1.º de abril.

**Amsterdam y Rotterdam**  
El vapor **PLUTO** cargará el día 30 de marzo.

**Servicio de vapores especialmente propios para transporte de fruta y vino.**  
**Para Hamburgo**  
El vapor **LULEA** saldrá el día 29 del corriente.

Consignatarios: Sres. MacAndrews & Co., Llano del Remedio, G, chaflán frente á la Gloria.

**Servicio regular de vapores**  
El vapor **MACAENA** saldrá el día 24 del actual, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva.

Se admite también carga para Ayamonte, á Isla Cristina con transbordo en Océano.

El vapor **SANTA ANA** saldrá el día 31 del actual para Palma de Mallorca, Barcelona, Cádiz y Huelva.

**Vapores asturianos**  
El vapor **FELISA** saldrá el día 31 del actual, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva.

Se admite también carga para Ayamonte, á Isla Cristina con transbordo en Océano.

El vapor **GARO ESPARTEL** saldrá el día 29 del actual, para Alicante, Huelva, Santander, Pasajes y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa "Lloyd Malagüeño", á prima muy reducida.

**Servicio corriente**  
El vapor **SANTO ANTONIO** saldrá el día 30 del actual, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva.

Se admite también carga para Ayamonte, á Isla Cristina con transbordo en Océano.

El vapor **PALOS** saldrá el día 31 del actual, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva.

Se admite también carga para Ayamonte, á Isla Cristina con transbordo en Océano.

El vapor **ALFREDO** saldrá el día 30 de marzo.

Consignatarios: Sres. MacAndrews & Co., Llano del Remedio, G, chaflán frente á la Gloria.

## XAVIER DE MONTEPIN

### El coche número 13

(PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN)

(CONTINUACIÓN)

Hacia un instante que la pobre niña había recobrado el conocimiento.  
Pasada la crisis, fué grande su alegría al volver á ver á su madre; pero sintió al mismo tiempo una angustia profunda, de la que participaba el joven médico.

La señora Leroyer, presa de un temblor nervioso al cual acompañaba una fiebre violenta, no parecía estar en plena posesión de su inteligencia.  
No oía ni entendía las preguntas que le hacía Esteban, y murmuraba frases incompletas relativas á un acontecimiento desconocido de los que le oían.

Chocaban sus dientes, y un sudor frío empapaba sus cabellos.  
Fué necesario llevarla al lecho.  
Allí estudió Esteban cuidadosamente el estado de la pobre madre, pero no obtuvo de él ninguna conclusión tranquilizadora.

Hacia muchas semanas que la vida del decaído declinaba rápidamente. Piedad de una enfermedad al corazón que había hecho grandes progresos durante las últimas y terribles sacudidas que había experimentado.

Era imposible alimentar ilusión alguna. El ángel de la muerte iba á posarse en el lecho de la madre, como días antes lo hiciera en el del hijo.  
La catástrofe podía venir de un momento á otro.

Esteban redactó una receta y antes de abandonar la habitación llamó aparte á Berta.

—Perdonadme si añado un nuevo dolor á los que padecéis en momentos tan tristes... ¡Berta!

bucó á su oído.—Mi conciencia me obliga á ocultaros la gravedad de la situación. Haced que tome vuestra madre, sin pérdida de tiempo, la medicina que os enviaré el farmacéutico con uno de sus ayudantes. Pero no es esto todo: Es preciso que reine la calma más absoluta alrededor de nuestra querida enferma. La sensibilidad morbida del sistema nervioso ha tomado en ella proporciones tan anormales, que la menor emoción bastaría para originar una catástrofe. Velad, pues... Velad sin tregua. Es cuestión de vida ó muerte.

—¡Velad, doctor!—respondió la joven con voz apenas perceptible.—¡Velad... ¡os lo prometo!

—Es necesario que alguien os ayude...—continuó Esteban.  
—¿Para qué?  
—Estáis rendida, señorita. Necesitáis descansar... si no queréis sucumbir en vuestra santa obra.

Berta no contestó. Comprendía que el doctor decía la verdad.  
—Esteban prosiguió:  
—¿Conocéis lo bastante á la vecina que hace un momento me ayudaba, con tanto celo como inteligencia, á prodigaros mis cuidados, para admitir como enfermera su consiente...?

—Sí, doctor; es una mujer buena y honrada, con la cual podría entenderme con facilidad. La supliré que me ayude algunos días... hasta que haya podido reparar algo mis fuerzas. Tengo la seguridad de que aceptará y se contentará con un salario modesto.

—¡Perfectamente! Eso me tranquiliza... Os recomiendo también... ¡mucha calma! Mirad sin miedo el porvenir, y pensad que tenéis en mí el amigo más verdadero de la tierra.

Berta estrechó efusivamente la mano del doctor, murmurando:  
—¡Ah... sí, sé cuánto me amáis...! ¿Cómo daré, después de las pruebas que nos habéis dado?

Esteban sentía inflamarse de amor su corazón.  
Cediendo á un impulso irresistible, atrajo con dulzura á la joven, que no opuso resistencia, y besó su frente pura.

Berta se estremeció al recibir aquel casto

bastante difícil, es casi imposible, creer en la inocencia de un reincidente acusado por su compañero.  
Juan Jueves, vengativo como era, hubiera querido ver á Cuatro-Hilos para ahogarle, aun á riesgo de agravar su situación.

Según Pluma de Ganso el delator había sido llevado á la prisión de Las Recogidas.

En el deseo de venganza que sentía Juan Jueves, suplicó al juez de instrucción que se le condujera á Las Recogidas, pero el magistrado tenía por costumbre no hacer caso de súplicas de este género, y mandó que el detenido fuese conducido á Santa Pelagia.

Nuestros lectores recordarán que Cuatro-Hilos, burlado en sus esperanzas, se hallaba lleno de detenidos, unos que pasaban, otros que estaban sentados ó acostados sobre las tablas de la galería que conducía á la celda, la primera para que vio fué la de su enemigo.